

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaria: Sr. Corujo

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 4.513.—Sindicato Nacional del Olivo contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio en 14 de febrero de 1967 sobre reorganización del Registro Especial de Exportadores de Aceite de Oliva y Orujo.

Pleito número 4.666.—Consejo Superior Colegios Oficiales Graduados Sociales de España contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de marzo de 1967 sobre normas de aplicación, afiliación, cotización y recaudación en el Régimen General de la Seguridad Social.

Pleito número 16 362.—Don Juan Marco López contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de julio de 1964 sobre clasificación profesional.

Pleito número 4.766.—Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón de la Plana) contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de noviembre de 1966 sobre autorización a «Hidroeléctrica Española» para instalar una central nuclear en Pla de Pebret (Castellón).

Pleito número 5.009.—«Industrias Romi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de abril de 1966 sobre concesión del modelo industrial número 48.784, letras A, C, por armarios de aseo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.682-E.

\*

Pleito número 4.818.—«Empresa Municipal de Transportes de Madrid» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de marzo de 1967 sobre interpretación del artículo 17 del Convenio colectivo sindical relativo al valor del punto del Plus Familiar.

Pleito número 5.027.—Doña María Dolores Torrén Ballester contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19 de abril de 1967 sobre sanción por infracción de las normas de las viviendas protegidas oficialmente y obligación de ejecución de obras.

Pleito número 4.723.—Don Sergio Vergara Cifuentes y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de marzo de 1967 sobre acuerdo de la Comisión Distribuidora del Plus Familiar del Banco Hispano Americano.

Pleito número 4.736.—Don Andrés Soler y Monsalve contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 3 de marzo de 1967 sobre exceso de la tala de pinos autorizada en fincas propiedad del recurrente.

Pleito número 3.039.—«Aurelio Gámir, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria de 21 de julio de 1965 sobre concesión del registro de la marca número 439.444, denominada «Sinubiótico Liades».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.680-E.

\*

Pleito número 4.846.—«Empresa Minera Victorino Alonso Suárez» contra Decreto expedido por el Ministerio de Trabajo en 23 de marzo de 1967 sobre constitución de Comisión Interministerial y mantenimiento de la normativa de Mutualismo Laboral en la Minería del Carbón.

Pleito número 4.780.—Instituto N. de Peritos y Ayudantes de Ingeniería Civil contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de diciembre de 1966 sobre competencia de los Aparejadores para intervenir profesionalmente en las edificaciones industriales.

Pleito número 4.702.—«Tranvías de Barcelona, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de abril de 1967 sobre clasificación profesional del trabajador don Francisco Ramón Torres.

Pleito número 4.783.—Doña María Rosario Martín González y otros contra resolución expedida por el Ministerio del Ejército en 15 de marzo de 1967 sobre bonificación por suministros oficiales de algodón.

Pleito número 4.798.—Don Agustín Alamar López contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 21 de marzo de 1967 sobre sanción impuesta por el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado por venta de aceite de oliva mezclado con el de semillas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.681-E.

\*

Pleito número 4.686.—Don Juan Buxade Oliveras contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de marzo de 1967 sobre denegación de la calificación definitiva del expediente para construcción de viviendas de renta limitada.

Pleito número 4.693.—«S. A. Cros» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de marzo de 1967 sobre clasificación profesional del trabajador Mariano Novell Tarroch.

Pleito número 4.502.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de enero de 1967 sobre encuadramiento en la plantilla eléctrica al trabajador don Juan Lara Vilches.

Pleito número 4.982.—Doña María Rosa Valverde Bartolomé contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1 de abril de 1967 sobre autorización para instalación de nueva farmacia.

Pleito número 4.907.—«La Equitativa», Fundación Rosillo, «Cia. A. de Seguros, Riesgos Diversos», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de mayo de 1967 sobre sanción por infracción de las normas que rigen las viviendas protegidas oficialmente.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.679-E.

\*

Pleito número 4.942.—«S. A. Inmobiliaria Sandi» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de mayo de 1967 sobre sanción por infracción de las normas que rigen las viviendas protegidas oficialmente.

Pleito número 4.865.—Doña Nicasia del Pozo Gallego contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 21 de marzo de 1967 sobre multa por adulteración de aceite.

Pleito número 4.842.—Empresa minera «Malaba, S. A.», contra Decreto expedido por el Ministerio de Trabajo en 23 de marzo de 1967 sobre constitución de una Comisión interministerial, y se mantiene la normativa de Mutualismo Laboral de la Minería del Carbón.

Pleito número 4.835.—«Hijos de Jaime Torrellas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de octubre de 1965 sobre concesión de la marca internacional número 269.870, con la denominación «Bevel».

Pleito número 4.873.—Compañía mercantil «Vidriera de Castilla, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de febrero de 1967 sobre concesión del modelo industrial número 46.880, por «Tazas con plato».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.678-E.

\*

Pleito número 3.510.—Entidad alemana «C. H. Boehringer Shon» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, publicada en el «B. O. de la P. I.» en esta fecha en 1 de noviembre de 1966, sobre concesión registro marca número 431.378, denominada «Aicamin».

Pleito número 4.849.—Empresa minera «Antonio Fernández García» contra Decreto expedido por el Ministerio de Trabajo en 23 de marzo de 1967 sobre constitución de Comisión interministerial y mantenimiento de la normativa de Mutualismo Laboral para la Minería del Carbón.

Pleito número 3.292.—«Teka-Hergom Española, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de octubre de 1965 sobre denegación del modelo de utilidad número 111.760, por «Fregadero de plancha metálica».

Pleito número 3.355.—Don Francisco Ruiz Monje contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de octubre de 1966 sobre municipalización con monopolio del servicio de autobuses urbanos.

Pleito número 4.659.—Don Francisco López García y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de febrero de 1967 sobre suspensión por crisis de las actividades laborales de la Empresa «Miguel Vargas Leab».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.677-E.

Pleito número 4.625.—Doña Pilar Rodríguez Tapiador y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de marzo de 1967 sobre aplicación a las viviendas de los recurrentes de los módulos de renta del artículo segundo del Decreto de 3 de junio de 1965.

Pleito número 4.890.—Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de marzo de 1967 sobre acta de liquidación de cuotas por pretendida falta de cotización en Seguros Sociales.

Pleito número 4.902.—Doña María Concepción de Cambra y Tarazona contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 28 de marzo de 1967 sobre concesión del registro minero «Carmen» 1.566, de Huesca, y 3.318 bis, de Lérida.

Pleito número 4.931.—«Edificios Miraflores, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre solicitud de revisión de renta de viviendas de renta limitada, propiedad de la Empresa.

Pleito número 2.720.—«Industrial Ibérico Q. Farmacéutica, S. A.» (INIBSA), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de noviembre de 1964 sobre denegación de marca número 392.664, denominada «Medic Air».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.683-E.

Pleito número 2.569.—«Cía. Ibérica de Alimentación y Distribución, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de agosto de 1965 sobre oposición al registro de la marca número 433.368, denominada «Inderfrut».

Pleito número 3.988.—«Edificios Miraflores, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de septiembre de 1966 sobre autorización de cambio de destino de viviendas para su venta.

Pleito número 2.106.—«La Catalana», Compañía de Seguros, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de mayo de 1966 sobre clasificación profesional de don Sinesio Andrés López.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.685-E.

Pleito número 4.939.—Don Pablo Rodríguez Prieto contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de diciembre de 1966 sobre sanción por no realización de obras para corregir deficiencia en la finca número 2 de la calle Carbono, de Villaverde Bajo.

Pleito número 4.394.—«Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 4 de febrero de 1967 sobre cobro de derechos de acometida al grupo de viviendas «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

Pleito número 4.950.—Compañía mercantil «Uralita, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión del modelo de utilidad

número 114.210, por «Manguito de unión para tuberías».

Pleito número 1.854.—«Sociedad Hidroeléctrica Ibérica IBERDUERO, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de la Gobernación en 21 de marzo de 1966 sobre obligación de establecer Vigilantes jurados en la subestación eléctrica en La Mudarra (Valladolid), ampliado a la Orden de 12 de noviembre de 1966.

Pleito número 2.755.—Don Francisco Martínez Ponce contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 16 de junio de 1966 sobre ocupación a favor de «Petrofísica Ibérica, S. A.», de la cantera del recurrente, ampliado a la Orden de 19 de diciembre de 1966.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Secretario Decano.—3.684-E.

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Cristóbal Carrión Cebrián se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 27 de mayo de 1966, que actualizó los derechos pasivos del interesado, funcionario jubilado del Ayuntamiento de Santander, y contra la desestimación presunta, por silencio del Ministerio de la Gobernación, del recurso de alzada deducido contra aquél, pleito al que han correspondido el número general 4.370 y el 78 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de junio de 1967.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—3.714-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Remedios Luisa González Yuste se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 29 de enero de 1965, que negó a la recurrente pensión de viudedad, pleito al que han correspondido el número general 4.014 y el 54 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 17 de junio de 1967.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—3.713-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mariano Rodríguez Vaquero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 25 de mayo de 1966, que desestimó su petición sobre que se le concediera la Medalla de Sufrimientos por la Patria, y contra la de 1 de julio del mismo año, que desestimó recurso de reposición, pleito al que han correspondido el número general 2.829 y el 244 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de junio de 1967.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—3.712-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Víctor Dorao Díez Montero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones de la Dirección General de Justicia fechas 3 de marzo y 13 de abril de 1967, de las cuales la primera acordó jubilar al hoy recurrente, y la segunda desestimó el recurso de reposición, pleito al que han correspondido el número general 4.673 y el 117 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1967.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—3.711-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Josefa Camacho y Taravilla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 15 de marzo de 1967, que estimó en parte el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 30 de septiembre de 1964, aprobatoria del justiprecio del polígono «Manzanares» (ampliación) en cuanto afecta al justiprecio de la finca número 3 del mismo, pleito al que han correspondido el número general 19.003 y el 329 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el

artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 3 de julio de 1967.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—3.710-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alfredo Traval Brull se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército, que desestimó recurso de reposición formulado contra otra que denegó al recurrente el ingreso en la Escuela Honorífica del Cuerpo de Intervención Militar, pleito al que han correspondido el número general 4.140 y el 45 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de julio de 1967.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—3.709-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Felipe Martín García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria de 30 de diciembre de 1966, que desestimó recurso de reposición formulado contra otra de 30 de noviembre anterior, que denegaba petición del interesado sobre ascenso a Capitán de la Escuela Auxiliar, pleito al que han correspondido el número general 3.993 y el 51 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de julio de 1967.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—3.708-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Alzuria Pueyo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 1 de febrero de 1967, que desestimó petición formulada por el recurrente sobre abono de tiempo por los servicios prestados en la zona roja, pleito al que han correspondido el número general 4.224 y el 67 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren

ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de julio de 1967.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Secretario, José Benítez.—3.707-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 17 de Barcelona, en providencia de ayer, dictada en el expediente instado por el Procurador don Octavio Pesqueira Roca, en nombre y representación de doña Josefa Cantón Acacio, al objeto de obtener la declaración de fallecimiento de su hermano don Juan Cantón Acacio, nacido en Almería el 24 de agosto de 1911, hijo de Francisco y de Josefa soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Rosellón, del que no se han tenido noticias a partir del 10 de noviembre de 1936, en que se incorporó a las Fuerzas que operaban en el frente de Aragón, por lo que se le supone fallecido, lo que se hace público a los fines que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el artículo 193 del Código Civil.

Barcelona, diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Antonio Serrano.—2.867-5.

y 2.ª 22-7-1967

### ZARAGOZA

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 148 de 1967, a instancia del Procurador de los Tribunales don Pedro Lizárraga Sanmartín, en nombre y representación de don José y don Miguel Torres Miranda, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de doña Ana Torres Miranda, hija de José y de María, natural de Cártama (Málaga), como consecuencia de catástrofe ferroviaria ocurrida en Grisen (Zaragoza) el día 10 de febrero de 1965.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a seis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez.—El Secretario.—2.375-3.

y 2.ª 22-7-1967

## EDICTOS

### Juzgados militares

Antonio Domínguez Quesada, hijo de Juan y de María, natural de Melilla, inscrito del trozo de Málaga al folio 101 y del reemplazo de 1959, comparecerá ante el Juzgado Permanente sito en Capitanía General, en el término de quince días, o, en su defecto, deberá comunicar residencia y domicilio, al objeto de notificarle la resolución recaída en el expediente judicial número 7/57, que contra el mismo se instruyó por supuesta falta grave de no incorporación a filas.

San Fernando, 15 de julio de 1967.—El Capitán, Juez Permanente, José Luis Martos Trujillo.—(2.514.)

### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número seis de Valencia, en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, que dimana del sumario número 682 de 1966, sobre hurto, contra Paul Joachim Mante y otra, por la presente se cita a los testi-

gos Celestin, María Gamba y Emilio Gamba, vecinos de Roma (Italia), domiciliados en calle Victorio Locchi, número 3, a fin de que el día diez de octubre próximo venidero, y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia, sita en el Palacio de Justicia, para asistir al acto del juicio oral de referida causa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no comparecieran.

Y para que conste y sirva de citación en forma, que dado el punto lejano de la vecindad de los mismos, se insertará la presente en el «Boletín Oficial del Estado», libro esta cédula que firmo en Valencia a catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(2.508.)

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez Municipal número ocho de Valencia en el juicio verbal de faltas número 178/67, sobre daños, se cita a usted para que el día cuatro de septiembre próximo, a las once horas, comparezca con las pruebas que tenga por ante este Juzgado, sito en la calle San Cristóbal, 9, para declarar como denunciado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica ni alega justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que se refiere el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y artículo 9.º del Decreto Procesal de Justicia Municipal de 21 de noviembre de 1952, y se procederá a lo que haya lugar en derecho.

Valencia, ocho de julio de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario. —

Sr. D. Johannes J. M. Tolsma, vecino de Amsterdam, calle Jasper Leijnsstraat.

\*

Por haberlo acordado así el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en resolución dictada en el día de hoy en ejecutoria dimanante de la causa número 1 de 1967, por medio de la presente se notifica al penado en la misma, Alfred Klaus Erich Balzer, que se encuentra en ignorado paradero, que por sentencia dictada en la referida causa por la Audiencia Provincial de Granada con fecha 13 de junio del corriente año, ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y cinco mil pesetas de multa y como autor de una falta de estafa a la pena de cinco días de arresto menor, con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las costas procesales y a abonar la indemnización de setecientas noventa pesetas a Francisco Fernández Vargas. Para el cumplimiento de dicha pena se le abona todo el tiempo que ha estado privado de libertad.

Al propio tiempo se le requiere para que indemnice al perjudicado don Francisco Fernández Vargas en la cantidad de setecientas noventa pesetas.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado referido expido la presente que firmo y sello en Orgiva a catorce de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(2.516.)

\*

En virtud de lo acordado por Su Señoría en proveído de esta fecha, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de las diligencias preparatorias número 68 de 1967, sobre conducción negligente, por el presente se cita al inculpado Baquasco Pier, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sección Cuarta de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona el día once de octubre próximo, a las diez treinta de su mañana, a fin de asistir al acto del juicio oral de la referida causa, señalada para los indicados día y hora.

Dado en Tarrasa a quince de julio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, P. A., Manuel Rodellar.—(2.519.)